



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Martes 16 de Diciembre de 2025

NÚM. 69

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

ACTA NÚMERO 25

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 13 (trece) horas con 10 (diez) minutos, a 24 (veinticuatro) del mes de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo Sesión Ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre del 2025.*

- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...

.....
.....
.....

5.- Como quinto punto, en uso de la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización del Pleno, para que siga con la intervención el C. Gerardo Torres Ramírez, Tesorero Municipal, para que presente las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, manifestando que al 30 de Septiembre del 2025, se realizaron transferencias presupuestales entre 127 partidas, Capítulos y unidades responsables del gasto, por la cantidad de 13 millones 089 mil 035 pesos, como se detalla en el oficio de modificación presupuestaria, una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes, instruyendo a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a la publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.

Acuerdo 92: El Secretario Municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado

y deliberado el punto planteado se pone a consideración del Cabildo, el **H. Cabildo del Municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, la Modificaciones al Presupuesto de Egresos al 30 de Septiembre del 2025, instruyendo a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a la publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.

.....
.....
.....

8.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán prosiguió a dar por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 14 (catorce) horas con 20 (veinte) minutos del día 24 (veinticuatro) de octubre del año 2025 levantándose y firmando la presente Acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron doy fe.

Lic. María Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional. - L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, Síndico Constitucional. - Regidores: C. Paola Jacqueline Villa Osornio, C. Absalón Ruiz Almonte, C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, C. Susana Magaña Castro, C. María Daria Diaz Camacho, C. Luis Eduardo Sánchez Morales, C. Everardo Correa Ramírez. - Arq. Milton Vieyra Flores, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento. (Firmados).

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Concepto	Ampliaciones/ (Reducciones)
SERVICIOS PERSONALES	\$1,175,520.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$667,500.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$508,020.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$506,979.01
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$141,833.64
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$180,020.70
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$565,390.02
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$19,790.05
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-\$877,140.39
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$325,973.36
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$151,111.63
SERVICIOS GENERALES	-\$185,883.24
SERVICIOS BÁSICOS	\$435,497.01
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-\$36,441.20
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$116,863.64
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$81.24
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$144,569.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$28,194.99
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-\$37,240.66
SERVICIOS OFICIALES	\$475,170.55
OTROS SERVICIOS GENERALES	-\$1,312,577.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-\$1,176,259.03
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-\$1,900,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$723,740.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$189,130.15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$23,190.76
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$96,032.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$69,906.79
INVERSIÓN PÚBLICA	-\$509,487.56
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-\$509,487.56